

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

MINUTA DE LA REUNIÓN DE DOCENCIA – 26 de Noviembre de 2013

Siendo las 16:00 horas del día 26 de noviembre de 2013, se reunieron en la sala 300 de este Instituto, el Dr. Joaquín Caso Niebla, el Dr. Javier Organista Sandoval, el Dr. Gilles Lavigne, la Dra. Lucía Aguirre Muñoz, la Lic. Gabriela Vidauri González, la Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio, la Dra. Carmen Pérez Fragoso, la Dra. Alicia Chaparro Caso, la Dra. Edna Luna Serrano, la Dra. Graciela Cordero Arroyo, el Dr. Lewis McAnally Salas, el Mtro. Martín Rosas Morales, el Ing. Neftalí Gómez Soto, la Dra. Guadalupe López Bonilla, el Dr. Luis Ángel Contreras Niño, el Mtr. Julio Cano Gutiérrez y el Mtro. Mayer Cabrera Flores, para celebrar reunión de docencia bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informar sobre la programación de los periodos sabáticos
2. Definir responsables de asignaturas obligatorias y optativas para el año 2014
3. Definir responsables del Seminario de Investigación Educativa para el año 2014
4. Informe y definición de criterios para la asignación de recurso PIFI para movilidad estudiantil
5. Definir responsable de la Coordinación de los Programas de Posgrado 2014-2015
6. Asuntos generales

En desahogo del **primer punto** del orden del día, se presentó el estado sobre la programación de los periodos sabáticos para los próximos dos años. Actualmente la Dra. Edna Luna y el Dr. Luis Ángel Contreras han manifestado su interés por tomar su periodo sabático de agosto de 2014 a agosto de 2015, mientras que la Dra. Guadalupe López de septiembre de 2014 a septiembre de 2015. Por su parte, la Dra. Lucía Aguirre expresó su interés por ejercer únicamente medio periodo sabático que comprendería de agosto de 2014 a febrero de 2015. Esta demanda por parte de los académicos exige relizar una revisión de los criterios para la solicitud de periodos sabáticos que marca el Estatuto del Personal Académico, situación que será atendida por la Dirección del IIDE.

En atención al **segundo punto**, se designaron responsables para las asignaturas obligatorias y optativas a impartirse en los programas de posgrado –Maestría en Ciencias Educativas (MCE) y Doctorado en Ciencias Educativas (DCE)– del Instituto durante el año 2014. Para tal efecto, el Mtro. Julio Cano presentó la lista tentativa de materias a impartirse en los periodos el 2014-6, 2014-7 y 2014-8, la cual quedó constituida como se muestra a continuación:

Materias	Periodo	Programa	Responsable
Análisis de textos (opt)	2014-6	MCE	Dra. Guadalupe López
Paradigmas en Educación (obl)	2014-8	MCE	Dra. Guadalupe Tinajero
Introducción a la Investigación Educativa (obl)	2014-8	MCE	Dr. Lewis McAnally
Sistema Educativo Mexicano (obl)	2014-8	MCE	Dr. Juan Carlos Rodríguez* (tentativo)
Seminario de Tesis (obl)	2014-7	MCE	Dra. Guadalupe Tinajero Dr. Joaquín Caso
Seminario de Tesis (obl)	2014-8	MCE	Dra. Graciela Cordero

			Dra. Alicia Chaparro
Seminario de Tesis (obl)	2014-6	DCE	Dr. Javier Organista Dra. Lucía Aguirre
Métodos Cualitativos (obl)	2014-6	DCE	Dr. Victor Corona
Temas selectos I: Investigación sobre la docencia (opt)	2014-7	DCE	Dra. Edna Luna
Temas selectos II: Nuevas literacidades (opt)	2014-7	DCE	Dr. McAnally/Dra. López Bonilla
Estadística avanzada (obt)	2014-7	DCE	Indefinido

En lo referente a materias optativas para la Maestría en Ciencias Educativas, únicamente se ha considerado la asignatura “Análisis de Textos” que impartirá la Dr. López Bonilla, por lo que se acordó analizar en grupos pequeños las necesidades académicas de los estudiantes, y a partir de ello proponer un conjunto de materias optativas que respondan de manera pertinente a los requerimientos de las líneas y proyectos de investigación en las que trabaja el alumnado. Las propuestas deberán hacerse llegar a la Dirección del IIDE antes de iniciar el periodo vacacional, y deberán incluir una breve descripción de su contenido.

En relación con la asignatura “Estadística Avanzada” que se ofertará en el DCE, la Dirección se comprometió a generar diferentes escenarios en busca de definir al responsable de dicha asignatura. En este sentido, la Dra. Edna Luna resaltó la importancia de considerar en la planeación y diseño de curso los distintos niveles de conocimientos y habilidades que ya posee el alumnado.

Por su parte, para la asignatura “Seminario de Tesis” se acordó que se exija como requisito de inscripción a la materia, que el estudiante presente un acta de comité de tesis reciente, a fin de considerar las recomendaciones y directrices que ya se han emitido en cada comité.

De igual forma, se acordó que la Dirección del IIDE elabore y socialice un concentrado con los títulos de las tesis de los estudiantes de la MCE 2012 y del DCE 2013, a fin de contar con insumos que apoyen la toma de decisiones en materia de docencia, particularmente en la integración de materias optativas.

En desahogo del **tercer punto**, se definieron los responsables del Seminario de Investigación Educativa para el año 2014, quedando programados de la siguiente manera:

Mes	Responsable
Enero	Alicia Chaparro
Febrero	Joaquín Caso Niebla
Marzo	Luis Ángel Contreras
Abril	Edna Luna Serrano
Mayo	Lucía Aguirre Muñoz
Junio	Guadalupe López Bonilla
Julio	Periodo vacacional
Agosto	Javier Organista Sandoval
Septiembre	Gilles Lavigne
Octubre	Martín Rosas Morales
Noviembre	Guadalupe Tinajero Villavicencio
	Graciela Cordero Arroyo

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, se presentó un informe y se definieron criterios para la asignación de recursos PIFI para movilidad estudiantil. La distribución de los recursos quedó estipulada de la siguiente manera:

Movilidad estudiantil	Unidades	Recurso	Total
Estancias de investigación nacional	6	\$ 16,136.00	\$ 96,816.00
Estancias de investigación internacional	6	\$ 30,000.00	\$ 180,000.00
Presentación de avances con director de tesis nacional	2	\$ 24,700.00	\$ 49,600.00
Presentación de avances con director de tesis internacional	2	\$ 52,000.00	\$ 104,000.00

En este tema se establecieron como prioridades para la asignación de los recursos PIFI lo siguiente:

Prioridad 1. Serán apoyados los estudiantes de la maestría generación 2012 y de doctorado 2013 que no fueron apoyados en el periodo 2012-2013.

Prioridad 2. De existir aún apoyos y recursos sin ejercer, estos serán liberados para su concurso tanto para estudiantes de maestría y doctorado que ya recibieron algún tipo de apoyo (*), y serán asignados a partir del mes de junio con base en las fechas en que fueron emitidas sus cartas de aceptación.

En cumplimiento del **quinto punto** del orden del día, se expuso la necesidad de definir un nuevo coordinador para los programas de posgrado durante el periodo 2014-2015, el cual reemplace al Dr. Lewis McAnally quien ha desempeñado esta función durante los últimos dos años. De igual forma, se presentó la agenda que tendría que atender el nuevo responsable durante su gestión, consistente en: a) elaborar y dar seguimiento a la convocatoria de nuevo ingreso a la MCE; b) renovar la acreditación de la MCE en el PNPC; c) organizar el III Coloquio para la generación 2014-2016 de la MCE y la generación 2013-2016 del DCE; d) organizar el encuentro entre posgrados de calidad; e) reestructurar los currícula de los posgrados. A esta serie de tareas, la Dra. Edna Luna añadió la necesidad de institucionalizar y sistematizar el proceso de seguimiento a egresados, así como conformar una red de egresados, propuesta que sometió a consideración del colegiado la Dra. Lucía Aguirre. En torno a este tema, no se logró definir un nuevo responsable de la coordinación de posgrado, sin embargo, se exhortó a la comunidad académica a iniciar

una reflexión al respecto. Por otra parte, se ratificó la conveniencia de mantener las coordinaciones de ambos programas de manera unificada, y se reiteró la necesidad de seguir con el proceso de profesionalización y empoderamiento de la figura del analista de posgrado.

En **asuntos generales**, se acordó que el 6 de diciembre de 2013 se lleve a cabo un evento académico en donde los alumnos de posgrado, que presentaron trabajos en el Congreso Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), compartan con la comunidad del IIDE sus experiencias alrededor del congreso. Este evento servirá de preámbulo a la convivencia de fin de año organizada para los alumnos de posgrado.

A su vez, el Dr. Luis Ángel Contreras dio un informe sobre los puntos que quedaron pendientes en la reunión informativa sobre el PREDEPA. Los puntos presentados fueron: 1) La diferencia en la cantidad de horas que se imparten en modalidad cuatrimestral con respecto a la modalidad semestral; 2) Que cualquiera de los primeros dos cuatrimestres contaran como parte del primer semestre y no fuera necesario dar clases en los tres cuatrimestres; 3) Tener una constancia que valide las actividades de tutoría que realizan los académicos del IIDE, pero que no quedan registradas en el movimiento del personal académico. Dentro de la discusión se propuso utilizar como evidencias los registros e informes que se realizan por cada estudiante ante CONACyT.

En los primeros dos casos el Dr. Contreras comentó que no se consideraba necesario actuar en alguna forma, ya que todos los académicos que concursarán en el PREDEPA, han impartido cursos de manera ininterrumpida. Sin embargo, en lo referente a las tutorías, se acordó que una comisión del IIDE elaborará un oficio que se le hará llegar a la administración central, solicitándole que sea la unidad académica quien extienda las constancias pertinentes que reconozcan las actividades de tutorías que se realizan en el IIDE.

Como punto final, en asuntos generales se presentó el caso que se desarrolló a partir de la queja interpuesta por una alumna del DCE en contra del Dr. Javier Organista, por conductas inapropiadas. Para ello, el Dr. Caso hizo una narración cronológica de los hechos en donde se señaló que el oficio por parte de la alumna se recibió el 15 de octubre de 2013, este se hizo llegar a la Comisión de Estudios de Posgrado, quien decidió turnar el evento al Departamento de Recursos Humanos, esto por tratarse de una problemática de carácter laboral que excede el ámbito académico. Este oficio se envió el 25 de octubre de 2013 al Departamento de Recursos Humanos, el cual emitió su resolución el 15 de noviembre de 2013, declarándose incompetente para emitir alguna sanción administrativa en contra del académico involucrado, debido a que el Estatuto General y el Estatuto del Personal Académico no contemplan en su articulado acciones específicas para este tipo de controversias.

A partir de estos hechos, y ante la exigencia de algunos miembros de la comunidad del IIDE, la Dirección de este Instituto decidió abrir un espacio en esta reunión de docencia para abordar la problemática. En este espacio también se le brindó la oportunidad al Dr. Organista de ofrecer su versión de los hechos, quien argumentó en todo momento, tratarse de una serie de malas interpretaciones, afirmando que durante toda su trayectoria académica se ha apegado y respetado el código de ética profesional. En este mismo espacio, las Doctoras Carmen Pérez, Guadalupe López, Edna Luna, Graciela Cordero y Guadalupe Tinajero, hicieron uso de la palabra para manifestar su desaprobación y enérgica condena a este tipo de conductas. De igual forma, se exigió que se abriera un expediente en donde se registrara este y otros

posibles hechos, con la finalidad de prevenir y sancionar, en un futuro, conductas de este tipo. Finalmente el Mtro. Martín Rosas sugirió medida en la lectura que se hagan a este tipo de señalamientos o denuncias pues, dado lo delicado de este tipo de temas, se debe de evitar caer en falsas interpretaciones.

Siendo las 19:15 horas del 26 de noviembre de 2013 se dio por concluida la sesión.